



Bruselas, 1.2.2017
COM(2017) 53 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, AL COMITÉ DE
LAS REGIONES Y AL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES**

Segundo Informe sobre el estado de la Unión de la Energía

I. INTRODUCCIÓN

Para la Unión de la Energía, **2016 fue un año de resultados**, un año en el que la visión de la Estrategia Marco de la Unión de la Energía¹ se tradujo en iniciativas concretas, tanto legislativas como no legislativas, la más reciente de las cuales es el paquete de medidas «Energía limpia para todos los europeos», presentado el 30 de noviembre de 2016. Como siguiente paso, la estrategia a favor de la movilidad de bajas emisiones² también se plasmará en medidas concretas, de acuerdo con el programa de trabajo de la Comisión para 2017³. Es importante que los colegisladores trabajen con miras a la adopción de las iniciativas propuestas sin demora y en consonancia con la Declaración conjunta de las tres instituciones sobre las prioridades legislativas de la Unión para 2017⁴, a fin de permitir una rápida transición energética sobre el terreno.

La Unión de la Energía es un proyecto europeo prioritario, señalado por la Comisión Juncker como una de sus diez prioridades políticas⁵. Tiene cinco dimensiones estrechamente interrelacionadas: seguridad energética, solidaridad y confianza; plena integración del mercado europeo de la energía; eficiencia energética como contribución a la moderación de la demanda; descarbonización de la economía; e investigación, innovación y competitividad. Se ha avanzado en todas estas dimensiones.

La Unión de la Energía forma parte de la agenda positiva de la Unión Europea, tal como se establece en la Declaración de Bratislava⁶, y no puede separarse de otras políticas europeas clave. Contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁷ y a la aplicación de la agenda de la economía circular⁸, y se basa en una estrecha interacción con la Unión de los Mercados de Capitales, el Mercado Único Digital, la Nueva Agenda de Capacidades para Europa, el Plan de Inversiones para Europa y la Unión de la Seguridad. Al revisar legislación en vigor y garantizar su adecuación a los fines perseguidos, la agenda de la Unión de la Energía también contribuye al programa de adecuación y eficacia de la reglamentación (REFIT) de la Comisión.

La Unión de la Energía no se limita solo a los ámbitos de la energía y el clima: pretende acelerar la modernización de toda la economía europea, convirtiéndola en una economía hipocarbónica y eficiente desde el punto de vista de la energía y los recursos, de una manera socialmente justa. Su objetivo último es beneficiar a los consumidores, las empresas y los trabajadores europeos. Las empresas europeas deben liderar las inversiones necesarias, pues esta posición precursora favorecería la implantación de nuevas tecnologías y modelos de negocio. En otras palabras, existen poderosos argumentos económicos en favor de una transición a una economía hipocarbónica y más moderna.

¹ COM(2015) 80.

² COM(2016) 501.

³ COM(2016) 710.

⁴ [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016C1224\(01\)&from=ES](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016C1224(01)&from=ES).

⁵ https://ec.europa.eu/priorities/sites/beta-political/files/juncker-political-guidelines-speech_es_0.pdf;

véase también la Agenda estratégica para la Unión en tiempos de cambio, del Consejo Europeo, anexo I de las conclusiones del Consejo Europeo de 26/27 de junio de 2014.

⁶ Declaración y Hoja de Ruta tras la Cumbre de Bratislava de 27 Estados miembros, destinada a diagnosticar el estado actual de la Unión Europea y a debatir un futuro común, 16 de septiembre de 2016.

⁷ Comunicación titulada «Próximas etapas para un futuro europeo sostenible», COM(2016) 739.

⁸ Comunicación titulada «Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular», COM(2015) 614.

Asimismo, se requiere una fuerte dimensión exterior. En un entorno geopolítico en rápida evolución, el éxito de la Unión de la Energía es fundamental para proteger los intereses económicos a largo plazo y el bienestar de Europa y de sus ciudadanos⁹. Los trabajos relativos a la agenda interna se han complementado por tanto con la consolidación de la diplomacia energética, destinada a reforzar la seguridad del abastecimiento energético, a aumentar las exportaciones de soluciones europeas de tecnología hipocarbónica y a impulsar la competitividad industrial. De modo más general, la diplomacia energética debe aumentar el margen de maniobra de Europa, en concertación con sus socios internacionales, en un mundo más volátil. En este ámbito, Europa posee un sólido potencial para mostrar su liderazgo mundial.

Una dimensión exterior fuerte significa una diplomacia climática firme, asumiendo un liderazgo que guíe al mundo en la transición general hacia una energía limpia y contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular una energía sostenible para todos. Tras la adopción del Acuerdo de París¹⁰ en diciembre de 2015, su rápida ratificación por la Unión Europea permitió la entrada en vigor, el 4 de noviembre de 2016, del primer acuerdo mundial legalmente vinculante sobre el clima.

En 2016, la Unión Europea demostró que también está en primera línea a la hora de aplicar internamente el Acuerdo de París. La Comisión ha adoptado todas las propuestas legislativas necesarias para dar cumplimiento a los ambiciosos compromisos de la Unión Europea en el marco del Acuerdo. Esas propuestas y las medidas de facilitación que las acompañan contribuyen de manera fundamental al programa general de la Comisión para crear empleo, crecimiento y las inversiones conexas.

Al mismo tiempo, las propuestas de la Comisión deben garantizar que esta transición siga siendo asequible para los ciudadanos y las empresas de la UE por igual, y que genere nuevos puestos de trabajo, capacidades y oportunidades, impulsando el crecimiento y ofreciendo una calidad de vida elevada en la Unión Europea. Esto es lo que esperan también de la Unión Europea los jóvenes europeos.

Por todas estas razones, la atención se dirige ahora a la implementación. Es conveniente alcanzar un acuerdo con el Parlamento Europeo y el Consejo sobre las iniciativas legislativas, aplicar la legislación vigente y cumplir estrictamente las normas sobre competencia y ayudas estatales del Tratado. Al mismo tiempo, debe continuar y reforzarse la acción no legislativa a nivel de la Unión y de los Estados miembros y a nivel local.

II. TENDENCIAS Y OBSERVACIONES SECTORIALES

Desde la publicación del primer informe sobre el estado de la Unión de la Energía en noviembre de 2015¹¹, se han mantenido e incluso reforzado una serie de tendencias en la transición de la Unión Europea hacia una economía hipocarbónica¹². Las principales

⁹ De conformidad, en particular, con la «Comunicación conjunta sobre la lucha contra las amenazas híbridas», JOIN(2016) 18.

¹⁰ Véase http://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/english_paris_agreement.pdf.

¹¹ COM(2015) 572.

¹² Para más detalles, véase el documento de trabajo de los servicios de la Comisión *Monitoring progress towards the Energy Union objectives – key indicators* [SWD(2017) 32] y el documento de la Agencia Europea de Medio Ambiente *Trends and projections in Europe 2016: tracking progress towards Europe's climate and energy targets* (<http://www.eea.europa.eu/publications/trends-and-projections-in-europe>).

observaciones que cabe extraer de la evolución de la situación en los Estados miembros durante 2016 se resumen en las observaciones sectoriales del anexo 2. Constituyen la base de un análisis más profundo de las políticas de los Estados miembros que la Comisión tiene previsto realizar en 2017.

La Unión Europea en su conjunto ha seguido progresando satisfactoriamente hacia el cumplimiento de los objetivos de la Unión de la Energía, en particular los objetivos energéticos y climáticos para 2020. Ya ha conseguido importantes reducciones en el consumo de energía. Si continúan los esfuerzos de los Estados miembros, la Unión Europea avanza al ritmo adecuado para alcanzar sus objetivos de eficiencia energética para 2020¹³.

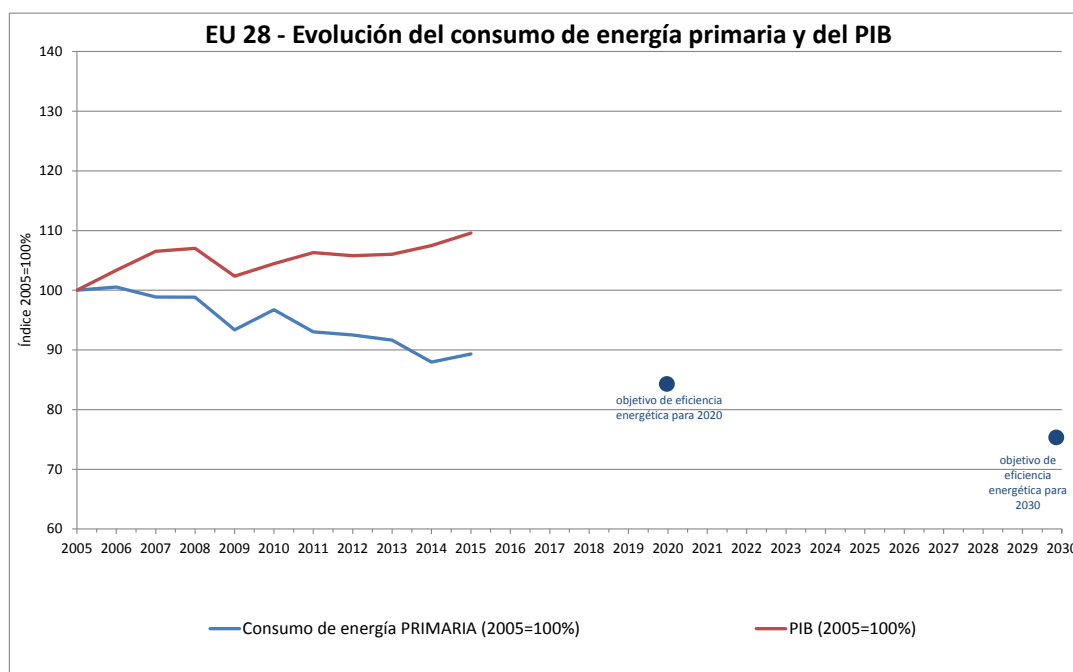


Gráfico 1: Evolución del consumo de energía primaria y del PIB¹⁴

En 2015, las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión Europea se situaron un 22 % por debajo del nivel de 1990¹⁵. A pesar de un pequeño repunte de carácter temporal en 2015, las emisiones siguen una tendencia a la baja¹⁶. Las emisiones en los sectores incluidos en el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la Unión Europea siguieron disminuyendo en 2015¹⁷.

La Unión Europea va también por buen camino en el sector de las energías renovables: según datos de 2014, la cuota de energías renovables en el consumo de energía final en términos brutos se situó en el 16 %¹⁸. Puesto que la trayectoria parece volverse más abrupta al aproximarse a 2020, deben realizarse esfuerzos adicionales.

¹³ COM(2017) 56; la Unión Europea ya ha alcanzado su objetivo de consumo de energía *final* de 2020. En 2014, su consumo de energía *primaria* solo era un 1,6 % superior a su objetivo de consumo de energía primaria para 2020.

¹⁴ Según los datos de Eurostat.

¹⁵ De acuerdo con el inventario aproximado para 2015.

¹⁶ COM(2016) 707.

¹⁷ COM(2017) 48.

¹⁸ COM(2017) 57.

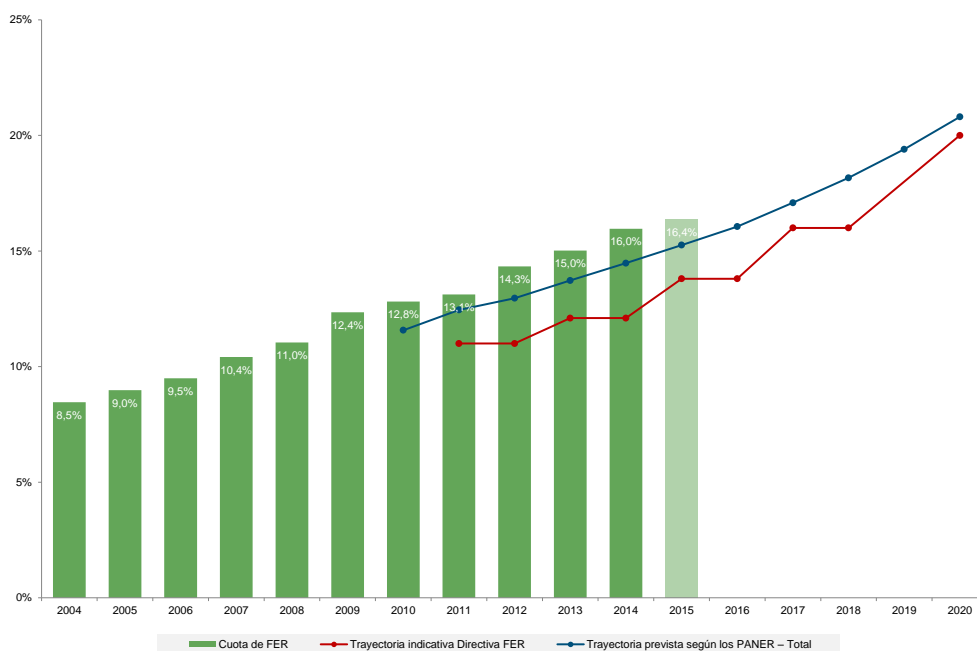


Gráfico 2: Cuota de las fuentes de energía renovables (FER) en la Unión Europea con respecto a las trayectorias previstas en la Directiva sobre fuentes de energía renovables y en los planes de acción nacionales de energías renovables (PANER)¹⁹

Otra importante tendencia es que la Unión Europea sigue consiguiendo con éxito disociar su crecimiento económico de sus emisiones de gases de efecto invernadero. Durante el período 1990-2015, su producto interior bruto (PIB) combinado creció un 50 %, mientras que sus emisiones disminuyeron un 22 %. De acuerdo con las tendencias y proyecciones actuales, se espera que continúe esa disociación.

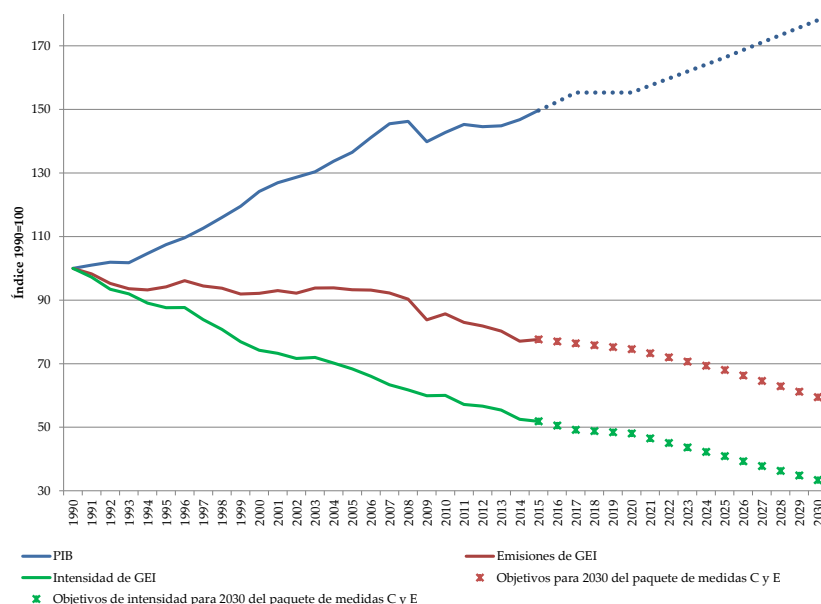


Gráfico 3: Evolución histórica y prevista del PIB (en términos reales), de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de la intensidad de emisiones de la economía (ratio emisiones/PIB) — Índice (1990 = 100)²⁰

¹⁹ Informe del Öko-Institut sobre las energías renovables, publicado en el sitio web de la Comisión (<http://ec.europa.eu/energy/en/studies>).

La Unión Europea también ha conseguido reducir significativamente la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero de su economía. En la actualidad, es una de las grandes economías más eficientes en términos de emisiones de gases de efecto invernadero y debería convertirse en la economía más eficiente del G-20 gracias a la aplicación de los objetivos en materia de clima y de energía para 2030. Sin embargo, otras regiones también están reduciendo considerablemente su intensidad de gases de efecto invernadero, sobre la base de sus planes climáticos con arreglo al Acuerdo de París. En otras palabras, a pesar de estas tendencias positivas, Europa no debe dormirse en los laureles si quiere seguir siendo líder mundial.

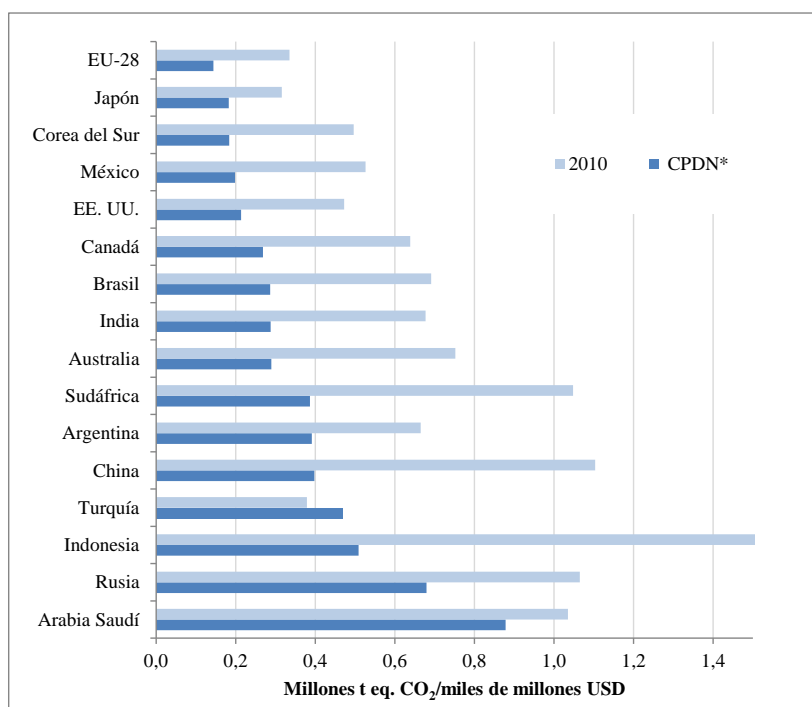


Gráfico 4: Intensidad de emisiones de GEI (millones t eq. CO₂/miles de millones USD)²¹

III. EVALUACIÓN DE LOS AVANCES Y RETOS

La transición hacia una economía hipocarbónica y moderna es una realidad

La Estrategia Marco de la Unión de la Energía expresaba la ambición de dejar atrás una economía dependiente de los combustibles fósiles. La descarbonización de la economía europea ya está en marcha. Los legisladores aprobaron en un tiempo récord la ratificación del Acuerdo de París por parte de la Unión Europea. Para llevar a la práctica los compromisos de la Unión Europea, la Comisión adoptó las propuestas necesarias para cumplir con el marco en materia de clima y energía hasta 2030: en el caso de los sectores cubiertos por el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea²² ya en julio de 2015 y en el de los

²⁰ Comisión Europea, Agencia Europea de Medio Ambiente.

²¹ Fuente: *The emissions Gap Report 2016-2030 trends and ambition*. PNUMA, noviembre de 2016. CPDN = Contribución prevista determinada a nivel nacional; la CPDN evaluada de los Estados Unidos es para 2025; en todos los casos se trata de CPDN sin condiciones, excepto con respecto a Sudáfrica, Argentina, Indonesia, la India y México.

²² COM(2015) 337.

sectores no cubiertos²³, que incluyen también la integración del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS)²⁴, en julio de 2016. En la siguiente etapa, la atención se centrará en la preparación de la participación de la Unión Europea en el primer «diálogo facilitador» en 2018, en el que las partes deberán hacer balance de los objetivos y avances colectivos en la aplicación del Acuerdo de París.

En 2016, la Comisión también presentó una estrategia europea a favor de la movilidad de bajas emisiones con un objetivo igualmente claro: de aquí a mitad de siglo, las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte deberán ser, como mínimo, un 60 % inferiores a las de 1990 y estar claramente encauzadas hacia un nivel de cero emisiones, sin comprometer las necesidades de movilidad de personas y mercancías, ni la conectividad global. Las emisiones de contaminantes atmosféricos procedentes del transporte que perjudican la salud pública también deben reducirse drásticamente sin demora. La estrategia se centra en particular en el transporte por carretera, responsable de más del 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte.

Inmediatamente después de la entrada en vigor del Acuerdo de París, la Comisión adoptó el paquete de medidas sobre energía limpia, que define el marco reglamentario para el período posterior a 2020, y que imprime asimismo un fuerte impulso a la transición hacia una economía más limpia. En ese mismo período, se adoptó la revisión de la Directiva sobre techos nacionales de emisión²⁵. Al fijar límites de emisión más estrictos para los principales contaminantes atmosféricos, la Unión Europea contribuye a mejorar la salud de sus ciudadanos y a evitar muertes prematuras, reduciendo, al mismo tiempo, los enormes costes económicos para la sociedad²⁶. En una economía moderna, los ciudadanos deben poder beneficiarse de inversiones en salud.

Avances hacia una economía innovadora y eficiente en el uso de la energía y los recursos

La Comisión ha cumplido su promesa de tratar la eficiencia energética como una fuente por derecho propio. Propuso un objetivo vinculante del 30 % a escala de la Unión Europea para la mejora de la eficiencia energética de aquí a 2030. Una serie de iniciativas complementarias sobre eficiencia energética garantizarán que este objetivo se pueda alcanzar de forma rentable, adaptando la legislación pertinente a un contexto de 2030 y eliminando las múltiples barreras que frenan las inversiones en eficiencia energética y, en particular, en la renovación de edificios.

Una economía moderna no solo debe ser eficiente en su consumo de energía, sino también en el uso que hace de los recursos a lo largo de todo su ciclo de vida. La transición energética debe ir de la mano de una transición hacia una economía circular, ya que con el aumento de la prevención y el reciclado de residuos pueden lograrse importantes ahorros de energía. Como se explica, por ejemplo, en la Comunicación recientemente adoptada sobre el papel de la producción de energía a partir de residuos²⁷, respetando el principio de jerarquía de los

²³ COM(2016) 482.

²⁴ COM(2016) 479.

²⁵ Directiva (UE) 2016/2284, relativa a la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos.

²⁶ En 2013, se calcula que más de 450 000 personas murieron prematuramente en la Unión Europea debido a la contaminación atmosférica. Los perjuicios económicos directos ascienden a 15 000 millones EUR por días de trabajo perdidos y la disminución de la productividad a causa de enfermedades respiratorias, y a 4 000 millones EUR por los costes de la atención sanitaria. Véase el informe de 2016 de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre la calidad del aire en Europa: <http://www.eea.europa.eu/publications/air-quality-in-europe-2016>

²⁷ COM(2017) 34.

residuos, la cantidad de energía recuperada podría aumentar un 29 % si se aplicaran correctamente técnicas y medidas de apoyo reconocidas, con lo que contribuirían a la consecución de los objetivos definidos en la Estrategia Marco de la Unión de la Energía y en el Acuerdo de París. Europa es líder en el sector de las tecnologías verdes. La producción de bienes y servicios medioambientales por unidad de PIB se ha incrementado más de un 50 % durante el último decenio y el empleo vinculado a esta «economía verde» ha aumentado hasta superar los 4 millones de equivalentes a tiempo completo. También en este ámbito, existen poderosos argumentos económicos y un potencial económico acreditado.

La modernización de la economía europea requiere una competencia efectiva y un marco regulador estable en los mercados de la energía, con el fin de fomentar la innovación y la competitividad. La Comunicación titulada «Acelerar la innovación en energías limpias»²⁸ presenta una estrategia de la Unión Europea para que las empresas ya asentadas y emergentes europeas puedan impulsar la investigación y la innovación en soluciones de energía limpia y velen por que sus resultados se incorporen rápidamente y con éxito al mercado. Se han registrado avances considerables²⁹ en todos los ámbitos prioritarios del Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (Plan EETE), con objeto de propiciar la integración de las tecnologías rentables con baja emisión de carbono en el sistema energético.

El firme apoyo a la investigación y la innovación en el ámbito de las tecnologías energéticas limpias ha llevado asimismo a la Unión Europea a adherirse a la iniciativa mundial Misión Innovación³⁰. La Unión Europea asumirá su papel de liderazgo velando por que esta iniciativa ofrezca resultados transformadores, en estrecha cooperación con los inversores. La utilización de indicadores mejorados y adicionales, por ejemplo sobre las importaciones, las exportaciones y las cuotas de mercado de las tecnologías energéticas limpias, permitirá evaluar mejor el rendimiento y la competitividad de la Unión Europea a nivel mundial en este ámbito, así como actualizar sus objetivos de investigación e innovación. Con este fin, la Comisión colaborará con los Estados miembros, la industria, la comunidad de investigación e innovación y otras partes interesadas clave en el marco de un Foro de competitividad industrial de las energías limpias, que está previsto organizar en estrecha coordinación con los foros ya existentes antes de que finalice el presente año.

Empoderamiento de los consumidores

La Unión de la Energía debe ofrecer beneficios tangibles a los consumidores, que son la base de la transición energética. Cada vez son más los consumidores que participan activamente en el mercado de la energía, como demuestra, por ejemplo, el aumento de la capacidad solar fotovoltaica en viviendas privadas, la aparición de más cooperativas de energías renovables o el aumento de las tasas de cambio de proveedor en los mercados del gas y la electricidad. Sin embargo, todavía deben tomarse medidas para ayudar a los numerosos consumidores que aún no tienen la posibilidad de participar.

Como se expone en el informe sobre los precios y costes de la energía³¹, los precios en el mercado minorista se han incrementado en los últimos años, a pesar de la disminución de los

²⁸ COM(2016) 763.

²⁹ Véase: https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/set-plan_progress_2016.pdf

³⁰ Misión Innovación es una iniciativa mundial de 22 países que se han comprometido a duplicar en un plazo de cinco años sus inversiones en investigación y desarrollo de energías limpias.

³¹ COM(2016) 769.

precios al por mayor. Las propuestas relativas a la configuración del mercado eléctrico³² y la nueva Directiva sobre fuentes de energía renovables³³ permitirán en mayor medida a los consumidores participar plenamente en el mercado y ofrecerán medidas adicionales para proteger a los consumidores vulnerables, evitar los cortes de suministro y atajar la pobreza energética en la Unión Europea. La aplicación estricta de las normas de competencia contribuirá igualmente a la mejora del bienestar de los consumidores gracias a la disminución de los precios, la diversificación de la oferta y una mayor innovación.

La Comisión tiene la intención de poner en marcha en 2017 una campaña de sensibilización para animar a un mayor número de consumidores a participar en la evolución del mercado energético y a beneficiarse de ella. El objetivo de la campaña es destacar las ventajas de la eficiencia energética y del cambio de proveedor. Se pondrá en marcha como proyecto piloto en varios Estados miembros y podría extenderse a otros una vez se disponga de los resultados de esta fase inicial.

Además, a finales de 2017 empezará a funcionar el Observatorio de la pobreza energética, que ayudará a los Estados miembros a hacer un seguimiento de la pobreza energética y a tomar medidas para luchar contra este problema creciente. Su objetivo es elaborar estadísticas sobre la pobreza energética, servir de plataforma para difundir las buenas prácticas entre los principales agentes y ser una fuente de información sobre este problema para el público en general.

La transición hacia una energía limpia debe ser equitativa y tener en cuenta su impacto transformador para las partes interesadas, incluidos la industria y los trabajadores. Por consiguiente, la Comisión está estudiando cómo optimizar su apoyo a la transición estructural en las regiones con una utilización intensiva del carbón y con altas emisiones de carbono, respetando las normas de competencia. Para ello, tiene previsto trabajar en concertación con los agentes de esas regiones, a fin de orientar mejor el apoyo de la Unión Europea, fomentando el intercambio de buenas prácticas, en particular con debates sobre las hojas de ruta sectoriales y las necesidades de reciclaje, y favoreciendo las sinergias y la cooperación conjunta.

Infraestructura con futuro para la Unión de la Energía

Una infraestructura resiliente es la espina dorsal de la Unión de la Energía. El año pasado, se pusieron en funcionamiento importantes proyectos de interconexión y se reforzó considerablemente la cooperación regional.

Se inició la construcción de nuevos interconectores, como el gasoducto transadriático (TAP), que forma parte del Corredor Meridional de Gas; se firmaron convenios de financiación, como un acuerdo de subvención para una inversión de 187 millones EUR del Mecanismo «Conectar Europa» para el interconector entre Finlandia y Estonia (el denominado «Balticconnector»), y otro acuerdo de subvención de 179 millones EUR para el gasoducto BRUA, a través de Bulgaria, Rumanía, Hungría y Austria³⁴. Por lo que respecta al grupo sobre Conectividad del Gas en Europa Central y Sudoriental (CESEC), su mandato debe ampliarse a la electricidad, las energías renovables y la eficiencia energética.

³² Véanse, en particular, COM(2016) 864 (Directiva sobre la electricidad) y COM(2016) 861 (Reglamento sobre la electricidad).

³³ COM(2016) 767.

³⁴ Desde su puesta en marcha en 2014, el Mecanismo «Conectar Europa» ha financiado 75 acciones, por un importe total de 1 200 millones EUR, de las cuales 12 consisten en subvenciones para trabajos.

Se ha creado un nuevo grupo de alto nivel sobre cooperación energética entre países de los mares septentrionales³⁵, centrado en la mejora de la integración de la energía eólica marina y las interconexiones optimizadas. En las licitaciones para proyectos de energía eólica marina de 2016, los precios de las ofertas fueron los más bajos de la historia, lo que refleja que los precios de la energía eólica marítima también están disminuyendo y la electricidad procedente de la producción en alta mar es cada vez más barata³⁶.

En los últimos meses, han entrado en funcionamiento nuevas terminales de gas natural licuado (GNL) en Świnoujście (Polonia)³⁷, Dunkerque (Francia) y Pori (Finlandia), lo que implica nuevas oportunidades de mercado, así como una mejora de la seguridad del suministro de gas para los Estados miembros y sus países vecinos. El Mediterráneo Oriental también es una fuente prometedor de suministro de gas para la Unión Europea. Todo ello aumenta las posibilidades de diversificación y reduce la dependencia de las importaciones respecto de un solo proveedor, un objetivo clave de la Unión de la Energía.

No obstante, aún subsisten cuellos de botella debido a la falta de infraestructuras o a su infrutilización. Siguen siendo necesarias interconexiones y, en su caso, líneas internas para aumentar la integración del mercado interior de la electricidad en el sudoeste de Europa, así como en el norte y el este de Europa (por ejemplo, Alemania, Polonia y Chequia) y debe mejorarse la gestión de esas interconexiones. Debe continuar la labor de sincronización de los Estados bálticos con el sistema eléctrico europeo. El objetivo del 15 % de interconexión de electricidad para 2030 debe permitir a la Unión Europea, siempre que esta capacidad se ponga a disposición del mercado, optimizar la utilización de sus recursos renovables y garantizar la seguridad del suministro y la integración de los mercados.

Los esfuerzos en materia de infraestructuras deben intensificarse en 2017. La tercera lista de proyectos de interés común (PIC) pretende identificar aquellos proyectos más urgentes para contribuir a la integración del mercado, la sostenibilidad, la seguridad del suministro y la competencia. Esta nueva lista debería ir acompañada de una comunicación sobre infraestructuras energéticas. En el próximo informe sobre el estado de la Unión de la Energía se señalarán aquellos PIC en los que no se hayan realizado avances suficientes, de modo que ningún Estado miembro quede rezagado en la transición energética. Al mismo tiempo, los gestores de las redes de transporte deben poner plenamente a disposición de los agentes del mercado las infraestructuras existentes y las reglas del mercado deben promover un uso eficiente de estas antes de construir otras nuevas.

En vista de los escasos recursos disponibles en los Estados miembros, los recursos públicos deberían utilizarse de forma inteligente. Los Estados miembros deben asegurarse de que su apoyo a las infraestructuras energéticas en el sentido más amplio esté en consonancia con los principios de la Unión de la Energía. Este apoyo debe dirigirse únicamente a infraestructuras que sean conformes con la política energética a largo plazo de la Unión Europea, evitando generar activos bloqueados y el denominado «bloqueo de carbono»³⁸. Se necesitan mayores esfuerzos para proporcionar infraestructuras para una energía limpia en el transporte.

La protección de las infraestructuras críticas en los sectores de la energía y el transporte es una cuestión de creciente importancia a la vista de los recientes atentados terroristas y otras

³⁵ <https://ec.europa.eu/energy/en/news/north-seas-countries-agree-closer-energy-cooperation>.

³⁶ Por ejemplo, 64 EUR/MWh en Dinamarca y 54,50 EUR/MWh en los Países Bajos.

³⁷ Cofinanciada con 223 millones EUR del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

³⁸ Sobre los activos bloqueados en el sector eléctrico, véase el informe 19/2016 de la Agencia Europea de Medio Ambiente: *Transforming the EU power sector: avoiding a carbon lock-in*.

amenazas geopolíticas. Ya existe legislación para evaluar las necesidades pertinentes y mejorar la protección de dichas infraestructuras³⁹. Los futuros trabajos en el sector de la energía deben centrarse en reforzar la protección física de las instalaciones y las medidas para mantener en funcionamiento los servicios. La digitalización de este sector aumenta su exposición a los ataques informáticos y la necesidad de contar con normas estrictas de protección de datos. A fin de aplicar la Directiva sobre seguridad de las redes y de la información (SRI)⁴⁰ y de fomentar las sinergias entre la Unión de la Energía y el mercado único digital, un grupo de expertos está analizando las necesidades específicas en materia de seguridad informática del sector de la energía. Este aspecto es también fundamental desde la perspectiva de los consumidores.

El reto de la inversión

Para alcanzar los objetivos de la Unión Europea en materia de clima y de energía para 2030, se necesitan alrededor de 379 000 millones EUR de inversiones cada año durante el período 2020-2030⁴¹. Por lo tanto, en 2017 se intensificará el trabajo sobre las inversiones, utilizando todos los instrumentos disponibles de manera coherente.

El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) sigue desempeñando un papel crucial a este respecto, ya que contribuye a movilizar la financiación privada. Hasta ahora, más del 20 % de las inversiones respaldadas por el FEIE guarda relación con el sector de la energía. Simultáneamente con la ampliación del Fondo, la Comisión propuso que, como mínimo, el 40 % de los proyectos de su marco para infraestructura e innovación contribuyera a la actuación en materia de clima, energía y medio ambiente, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París⁴². La financiación combinada del FEIE y otros fondos e instrumentos de financiación de la Unión Europea incrementará las posibilidades de destinar fondos a inversiones de mayor riesgo en el futuro⁴³.

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) también aportan un apoyo sustancial a través de una variedad de proyectos. Entre 2014 y 2020, este apoyo asciende a alrededor de 98 000 millones EUR, con una cofinanciación nacional pública y privada. Las inversiones en investigación e innovación a través de la iniciativa Horizonte 2020, incluidos los instrumentos financieros para proyectos de demostración en el campo de la energía InnovFin⁴⁴, también son decisivas para el desarrollo de soluciones energéticas limpias. Los proyectos de investigación e innovación que apoyan tecnologías de vanguardia ya arrojaron resultados significativos en 2016, en ámbitos como la tecnología fotovoltaica, el hidrógeno y los autobuses que utilizan pilas de combustible de cero emisiones⁴⁵.

³⁹ Directiva 2008/114/CE del Consejo, sobre la identificación y designación de infraestructuras críticas europeas y la evaluación de la necesidad de mejorar su protección.

⁴⁰ Directiva (UE) 2016/1148, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión.

⁴¹ Evaluación de impacto para la modificación de la Directiva relativa a la eficiencia energética [SWD(2016) 405] (cifras relativas a las inversiones, sin incluir el sector de los transportes).

⁴² Hasta la fecha, casi la mitad de las operaciones aprobadas en el marco para infraestructura e innovación pertenece a los sectores de la energía y el clima. Situación actual del Plan de Inversiones para Europa, mayo de 2016. Véase también la Comunicación titulada «Europa invierte de nuevo — Balance del Plan de Inversiones para Europa y próximas etapas», COM(2016) 359.

⁴³ Incluida una convocatoria de financiación combinada en el marco del Mecanismo «Conectar Europa» en febrero, con una dotación de 150 millones EUR.

⁴⁴ <http://www.eib.org/products/blending/innovfin/products/energy-demo-projects.htm>.

⁴⁵ En tecnología fotovoltaica, la empresa semilla (*spin-off*) del proyecto R2M-Si está pasando de la demostración y la puesta en servicio a la producción de módulos fotovoltaicos de alta eficiencia. La asociación público-privada

Se instaurarán instrumentos de financiación adicionales. En su propuesta de revisión del RCDE de la Unión Europea para el período posterior a 2020, la Comisión ha propuesto un Fondo de Innovación para apoyar la innovación en el sector de la energía y en la industria. Para preparar este Fondo de forma adecuada, la Comisión tiene la intención de organizar en 2017 una serie de mesas redondas de expertos sectoriales con representantes de las industrias con gran intensidad de energía, promotores de proyectos de energías renovables, innovadores e inversores. Además, la propuesta prevé la creación de un Fondo de modernización, con el fin de ayudar a los Estados miembros con menores ingresos a modernizar sus sistemas energéticos.

En 2017, se prestará especial atención a la implementación de la iniciativa «Financiación inteligente para edificios inteligentes»⁴⁶, en cooperación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y los Estados miembros. Uno de sus elementos es la creación de plataformas de financiación flexible para acelerar la renovación de edificios. También es importante eliminar los obstáculos que frenan la renovación. Por este motivo, la Comisión está analizando, en estrecha cooperación con los Estados miembros, el efecto de las normas de contabilidad pública en el mercado de los contratos de rendimiento energético. Se propone actualizar sus orientaciones sobre el tratamiento estadístico de estas asociaciones antes de finales de la primavera de 2017.

Es necesario que la financiación sea sostenible. Con ese objetivo en mente, el grupo de expertos de alto nivel sobre financiación sostenible⁴⁷ tiene previsto presentar a la Comisión, en el transcurso de 2017, recomendaciones de actuación destinadas a facilitar el flujo de capital público y privado hacia inversiones sostenibles y a minimizar los posibles riesgos para el sistema financiero de la Unión Europea debido a su exposición a activos de consumo intensivo de carbono.

Según esta misma lógica, las tecnologías y recursos que se van abandonando gradualmente o que podrían no ser sostenibles a largo plazo no deberían beneficiarse del apoyo de fondos públicos. El paquete de propuestas sobre energía limpia dejó claro que la Unión Europea está redoblando sus esfuerzos para eliminar progresivamente las subvenciones a los combustibles fósiles. Los futuros informes sobre el estado de la Unión de la Energía harán un seguimiento de la evolución de este compromiso asumido en el G-7 y el G-20.

Una Unión de la Energía con una fuerte dimensión exterior

El cambiante entorno internacional genera nuevos desafíos, pero también ofrece nuevas oportunidades. Como importador de energía, a la Unión Europea le interesa mucho que los mercados internacionales de la energía funcionen correctamente, en un entorno regulado, en vista de lo cual está trabajando activamente para fortalecer la gobernanza en foros multilaterales como el G-7, el G-20 y la Agencia Internacional de la Energía, entre otros. La Unión Europea trabaja también en formatos regionales y bilaterales para promover el funcionamiento, la integración y la reforma de los mercados de la energía, como el proceso de reforma de la Comunidad de la Energía o la reactivación del diálogo con Argelia, y para fomentar proyectos de diversificación de importancia estratégica, como el Corredor

Pilas de Combustible e Hidrógeno dio como resultado la primera estación de repostaje de hidrógeno accesible al público en Bélgica, la primera central eléctrica del mundo de pilas de combustible de 2 MW con membrana de intercambio de protones y el inicio del despliegue en toda Europa de unos 140 autobuses con pilas de combustible de cero emisiones.

⁴⁶ Anexo 1 de COM(2016) 860.

⁴⁷ Decisión de la Comisión de 28.10.2016, C(2016) 6912.

Meridional de Gas. En las regiones de Europa que participan en la política de vecindad y en negociaciones de adhesión, la Comisión ha puesto en marcha una iniciativa con instituciones financieras internacionales para promover conjuntamente reformas del sector energético y aumentar las inversiones en la eficiencia energética de los edificios, tanto públicos como privados⁴⁸.

La Unión Europea ha seguido impulsando la reforma del sector energético en Ucrania. Se han logrado progresos tangibles con respecto al mercado del gas y se han tomado decisiones importantes para mejorar la eficiencia energética. La Comisión ha mantenido una serie de reuniones bilaterales y trilaterales con Rusia y Ucrania para garantizar la estabilidad del abastecimiento interior de Ucrania y el tránsito de gas desde Rusia hasta la Unión Europea a través de Ucrania. Las reformas deben proseguir, en particular en el sector eléctrico.

El acuerdo político alcanzado entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la propuesta relativa a los acuerdos intergubernamentales en materia de energía⁴⁹, que formaba parte del conjunto de medidas sobre seguridad del abastecimiento de febrero de 2016, fue un logro importante. Mejorará la transparencia y la conformidad de los acuerdos intergubernamentales con el Derecho de la Unión. También se ha avanzado en la propuesta legislativa sobre la seguridad del suministro de gas⁵⁰, con el establecimiento de la posición del Parlamento Europeo y una orientación política del Consejo de Energía a principios de diciembre de 2016.

Es imprescindible que la Unión Europea asuma el liderazgo mundial en la transición hacia una energía limpia. Con la apertura del mercado mundial de las tecnologías limpias a una escala sin precedentes, la Unión Europea está utilizando sus políticas exteriores para compartir su experiencia en este ámbito y normalizar la transición a una economía mundial con bajas emisiones de carbono, sobre todo mediante el desarrollo de sólidas asociaciones con países y regiones.

Es lo que ocurre, en particular, en África, así como en los países de la vecindad, a través de la Comunidad de la Energía. La importancia de esta cuestión también se ha reconocido en la Estrategia Global⁵¹, que ha reclamado expresamente mayores sinergias entre la diplomacia climática y la diplomacia energética. En el ámbito del clima, la cooperación con China sobre el comercio de derechos de emisión, por ejemplo, está funcionando bien y ambas partes han acordado intensificar esta cooperación mediante otro proyecto bilateral destinado a apoyar la implementación de un régimen de comercio de derechos de emisión a escala nacional en China, que debería comenzar a funcionar en 2017.

La acción internacional sobre el cambio climático dio lugar en 2016 a un acuerdo en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para empezar a afrontar el problema del rápido aumento de las emisiones de la aviación internacional. A raíz de ese acuerdo, la Comisión tiene la intención de presentar en breve una propuesta legislativa sobre el alcance geográfico del RCDE de la Unión Europea para el sector de la aviación. Por otra parte, la diplomacia internacional ha conducido a la adopción de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, sobre la eliminación gradual a escala mundial de los hidrofluorocarburos (HFC)

⁴⁸ https://ec.europa.eu/commission/2014-2019/hahn/announcements/1st-high-level-meeting-enhanced-cooperation-enlargement-and-neighbourhood-regions-europe_en.

⁴⁹ COM(2016) 53.

⁵⁰ COM(2016) 52.

⁵¹ Comunicación «Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte – Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea», http://www.eeas.europa.eu/top_stories/pdf/eugs_review_web.pdf

que más contribuyen al calentamiento global y, en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI), a un Acuerdo con miras a una estrategia de reducción de las emisiones en el sector marítimo internacional. Esos resultados representan oportunos avances en la lucha contra el cambio climático en los sectores donde las emisiones están aumentando rápidamente.

En 2016 también se reforzó el Consejo de Energía entre la Unión Europea y los Estados Unidos, que ha seguido siendo el principal ejemplo de cooperación bilateral de alto nivel sobre cuestiones energéticas y climáticas, en particular en los ámbitos de la seguridad energética, la política energética y el desarrollo y la implantación de tecnologías energéticas.

África es y seguirá siendo un socio privilegiado de la Unión Europea. Millones de personas de ese continente aún no tienen acceso a formas modernas de energía. Sin embargo, el acceso universal a una energía sostenible es fundamental para mantener el ritmo necesario de crecimiento económico y la creación de un entorno laboral digno, en particular para las mujeres y los jóvenes. La Asociación Estratégica Unión Europea-África proporciona el marco para una mayor cooperación entre ambos continentes. La Unión Europea también está apoyando decididamente, desde su creación en la Conferencia sobre el clima de París de 2015 (CP21), la Iniciativa Africana de Energías Renovables (IAER)⁵², dirigida por África con el objetivo de incrementar su capacidad de energía renovable. La energía será también fundamental en las inversiones a través del futuro Plan Europeo de Inversiones Exteriores y otros instrumentos ya existentes⁵³.

La activa diplomacia de la Unión Europea en los ámbitos del clima y la energía se ve reforzada por el apoyo a las acciones que llevan a cabo las ciudades y regiones de todo el mundo a través del Pacto Mundial de los Alcaldes. La alianza establecida entre el Pacto de los Alcaldes de la Unión Europea y el *Compact of Mayors* empezará a funcionar plenamente en 2017 con la participación de más de 7 100 ciudades de los seis continentes. Del mismo modo, la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, aprobada durante la Conferencia Hábitat III, sigue siendo una prioridad para la Unión Europea, en particular teniendo en cuenta su dimensión general de sostenibilidad.

IV. UNA NUEVA GIRA DE LA UNIÓN DE LA ENERGÍA PARA IMPULSAR EL EMPLEO, EL CRECIMIENTO Y LA INVERSIÓN

A fin de impulsar la transición hacia una energía limpia y modernizar la economía europea, la implementación debe empezar ahora⁵⁴. Con ese objetivo en mente, la Comisión va a poner en marcha otra gira de la Unión de la Energía. Representa una buena oportunidad para dialogar con los agentes nacionales y otras partes interesadas y para contribuir a superar los obstáculos conjuntamente. Por consiguiente, la gira se centrará en las necesidades específicas de los Estados miembros, por ejemplo, apoyar la transición en las regiones con alta intensidad de

⁵² <http://www.arei.org/>.

⁵³ Comunicación «Reforzar las inversiones europeas en favor del empleo y el crecimiento: Hacia una segunda fase del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y un nuevo Plan Europeo de Inversiones Exteriores», COM(2016) 581.

⁵⁴ Anexos 1 y 2 de COM(2016) 860.

carbono o llevar a las islas la transición energética⁵⁵. También servirá para acercar la Unión de la Energía a los ciudadanos europeos mediante el diálogo con todos los estratos de la sociedad, en particular con los jóvenes. Para tener éxito, Europa necesita el compromiso pleno de una generación de jóvenes, dotados de las capacidades adecuadas y convencidos de la necesidad de participar en la transición energética.

En el marco del programa de implementación, la gira se centrará, en particular, en los planes nacionales integrados de energía y clima y en las medidas a nivel local.

Gobernanza y planificación para el éxito de la Unión de la Energía sobre el terreno

En el paquete de medidas sobre energía limpia, la Comisión propuso un nuevo sistema de gobernanza para la Unión de la Energía⁵⁶, basado en una mayor racionalización de la planificación, la notificación y el seguimiento de su implementación. Ahora que la mayoría de las propuestas de la Unión de la Energía están sobre la mesa, los Estados miembros disponen de todos los elementos clave para empezar a preparar sus planes nacionales integrados de energía y clima. Esos planes constituirán un instrumento esencial que permitirá a los Estados miembros ofrecer seguridad y previsibilidad a las empresas, los trabajadores y los inversores y facilitar las tan necesarias inversiones en la economía hipocarbónica.

La mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea aún deben empezar a elaborar sus planes nacionales. Con el fin de cumplir el compromiso de tener listos los planes mucho antes de 2021, según lo acordado por el Consejo⁵⁷, conviene acelerar los trabajos. Aunque no será tarea fácil, la Comisión invita a los Estados miembros a presentar sus proyectos a más tardar el 1 de enero de 2018. El grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de energía y clima seguirá prestando apoyo a los Estados miembros. Para ser exhaustivos, los proyectos de planes deben basarse en consultas con los inversores, los interlocutores sociales, las autoridades locales y regionales, incluidas las que tengan necesidades específicas, y otras partes interesadas pertinentes de los Estados miembros. La cooperación regional en una fase temprana también resulta esencial para la preparación de dichos planes. Los planes nacionales de energía y clima deberían elaborarse, en la medida de lo posible, en paralelo con los programas de lucha contra la contaminación atmosférica, a fin de crear sinergias y reducir costes, ya que estos planes y programas se basan en gran medida en acciones y medidas similares.

La importancia de la acción local para la realización de la Unión de la Energía

Las ciudades y las zonas rurales son fundamentales para la modernización y la descarbonización de la economía europea. Las zonas urbanas son una de las principales fuentes de gases de efecto invernadero: el consumo energético urbano genera alrededor de tres cuartas partes de las emisiones mundiales de carbono. Las ciudades y las zonas rurales son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, las zonas rurales, como proveedores de recursos renovables para la bioeconomía, y las ciudades, como centros de innovación y crecimiento y motores del desarrollo económico, también son –y cada vez más– parte de la solución. Las ciudades son responsables de una cuarta parte del total del

⁵⁵ En 2017, la Comisión tiene la intención de poner en marcha un proceso que reúna a las islas europeas, con el fin de acelerar el desarrollo y la adopción de las mejores tecnologías disponibles en las islas y en las regiones insulares.

⁵⁶ COM(2016) 759.

⁵⁷ Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza de la Unión de la Energía, 26 de noviembre de 2015.

gasto público y reciben casi la mitad de la inversión pública⁵⁸. Producen el 68 % del PIB de la Unión Europea con un 62 % de los puestos de trabajo, desempeñan un papel clave en el esfuerzo por desvincular las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de recursos del crecimiento económico⁵⁹ y ayudan a las economías nacionales a basarse cada vez más en el conocimiento y a ser más competitivas. Es ahí de donde parte la modernización de la economía europea.

La adopción del Pacto de Ámsterdam, por el que se establece la Agenda Urbana de la Unión Europea, la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades de Bratislava y la puesta en marcha de la ventanilla única para las ciudades son iniciativas que han dado un fuerte impulso a la acción de las ciudades. La Agenda Urbana se ejecuta a través de asociaciones en toda una serie de ámbitos que tienen una repercusión directa en la economía europea. En ellas participan la Comisión, los Estados miembros, las ciudades y las partes interesadas pertinentes.

En toda la Unión Europea, se están poniendo en marcha proyectos basados en ciudades, que buscan sinergias entre ámbitos tales como la energía, la movilidad, el entorno digital, la gestión del agua, el aire y los residuos, y la economía circular. Los proyectos de éxito, como los relativos a las ciudades inteligentes, conllevan ahorros para los ciudadanos y la industria, mejoran la calidad del aire y crean puestos de trabajo a nivel local. La gira de la Unión de la Energía es una buena oportunidad para dar relieve a esos proyectos, de modo que puedan ampliar su escala y reproducirse en toda Europa, y vincularlos mejor con la agenda europea de inversión.

V. CONCLUSIÓN

La Comisión Europea se ha comprometido firmemente a seguir trabajando en proyectos que tengan un verdadero valor añadido europeo y aporten beneficios tangibles a los ciudadanos europeos. La modernización de la economía europea es uno de esos proyectos y es el objetivo de la Unión de la Energía. Para tener éxito, las propuestas legislativas relativas a la Unión de la Energía, presentadas por la Comisión en 2015 y 2016, deben tramitarse con urgencia, en consonancia con la Declaración conjunta de las tres instituciones sobre las prioridades legislativas de la Unión para 2017.

Es importante mantener la coherencia y la ambición globales de las propuestas relativas a la Unión de la Energía, así como el impulso político del proyecto de la Unión de la Energía. Por consiguiente, los avances deberían revisarse de forma periódica a un nivel más político, incluso en el Consejo Europeo. De acuerdo con la Declaración de Bratislava, el Consejo Europeo volverá a abordar las cuestiones climáticas y energéticas cuando proceda.

Tan importante como avanzar en los expedientes legislativos es acelerar la implementación de medidas de facilitación de la Unión de la Energía y garantizar el pleno cumplimiento de las normas en vigor. La Unión Europea y sus Estados miembros deben reforzar, por ejemplo, la aplicación de las prioridades de la diplomacia en los ámbitos del clima y la energía y los

⁵⁸ Informe *The State of European Cities 2016 – Cities leading the way to a better future*, SWD(2016) 325, http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/policy/themes/cities-report/state_eu_cities2016_en.pdf.

⁵⁹ Véase el informe del PNUMA *City-level decoupling*, <http://www.unep.org/resourcepanel/Publications/City-Leveldecoupling/tabid/106135/Default.aspx>.

trabajos sobre las sinergias entre ambos, y crear, antes de final de año, plataformas de inversión que faciliten la financiación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

La implementación de estas y otras medidas es necesaria para avanzar desde ahora sobre el terreno y obtener resultados en materia de empleo, crecimiento e inversión. Solo cuando se registren avances concretos sobre el terreno, serán visibles en los Estados miembros, regiones y comunidades los múltiples beneficios de la transición hacia una energía limpia, una condición esencial para un éxito perdurable de la Unión de la Energía.